

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2013 INTRODUCCIÓN

El Hospital Sanatorio de Contratación E.S.E. como generador de residuos peligrosos asume la responsabilidad del manejo de este tipo de residuos y ha diseñado el PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES – COMPONENTE INTERNO, que implica la planeación y cobertura de las actividades relacionadas con la gestión de los residuos desde la generación hasta su disposición final.

El Plan incluye, entre otros aspectos, la identificación y evaluación de las actividades generadoras, segregación en la fuente, movimiento interno, desactivación, almacenamiento central y entrega de los residuos al prestador del servicio especial de aseo, sustentándose en criterios técnicos, sanitarios y ambientales; asignando recursos, responsabilidades y garantizando, mediante un programa de vigilancia y control el cumplimiento del Plan.

El manejo de residuos hospitalarios está regido por los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, cultura de la no basura, precaución y prevención, determinados en el decreto 2676 de 2000 y resolución 1164 de 2002.

JUSTIFICACION

La “Política Ambiental Nacional para la Gestión Integral de Residuos” del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Protección social obligan a todo establecimiento que preste servicios relacionados con la SALUD, y de acuerdo con el nivel de complejidad del servicio, a plantear medidas de manejo ambiental y sanitario que parten de la identificación de los impactos negativos reales y potenciales y de la necesidad de implementar prácticas para evitar o frenar el deterioro del medio ambiente, prevenir riesgos hacia las personas y mantener condiciones de protección en todas las actividades hospitalarios y de atención médica.

Es por esto, que el hospital diseño e implemento un plan de gestión integral de residuos hospitalarios como punto de partida el cual debe enfocarse a buenas prácticas de gestión orientadas al manejo adecuado de los residuos en todos los puntos de generación y en todas las etapas que le competen, al igual que al mejoramiento en la gestión institucional.

La gestión debe orientarse a minimizar la generación de residuos, mediante la utilización de insumos y procedimientos con menos aportes a la corriente de residuos y una adecuada segregación para minimizar la

cantidad de residuos peligrosos. Adicional a lo anterior se debe realizar, en lo posible, el aprovechamiento cuando sea técnica, ambiental y sanitariamente viable.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las actividades contenidas en el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES, COMPONENTE INTERNO, acorde con las actividades que se realizan en el Sanatorio de Contratación E.S.E para un adecuado manejo de los residuos que se generan, dando cumplimiento a los procedimientos y exigencias establecidas en la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Dar cumplimiento al decreto ley 2676 de 2002 por el cual se reglamenta la gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y similares y demás normatividad aplicable a la gestión de residuos peligrosos.
- Establecer los procedimientos para el adecuado manejo de residuos generados en todas las actividades que desarrollan.
- Establecer el diagnóstico situacional ambiental y sanitario de las sedes de la institución.
- Desarrollar programas de formación y educación para el personal de la institución en aspectos relacionados con el manejo integral de los residuos.
- Establecer las actividades para la desactivación y eliminación de los residuos contaminantes.
- Vigilar el cumplimiento de la ruta interna de los residuos y el sitio de almacenamiento temporal en cada una de las sedes.
- Establecer las características de los almacenamientos de los residuos y definir la ruta sanitaria.
- Establecer el Plan de Contingencia de la Institución para prevenir, mitigar y controlar una emergencia.

PROGRAMAS

NIT 890.205.335-2
Calle 3 No. 2-72, Contratación Santander
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171100 - 7171365
presupuesto@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

El programa da cumplimiento a los objetivos propuestos a través de las siguientes acciones:

- Velar y responder solidariamente por el transporte, tratamiento y disposición final de los residuos generados en la institución.
- Verificación de los tratamientos aplicados a los residuos peligrosos generados en la institución.
- Capacitar técnica y continuamente a los funcionarios en las acciones y actividades exigidas en el plan para la gestión integral ambiental y sanitaria de los residuos.
- Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizar la gestión integral de los residuos.
- Garantizar el adecuado embalaje residuos peligrosos, infecciosos, químicos y mercuriales para la entrega a la gestión externa.
- Realizar reportes (informe e indicadores) de la gestión interna de los residuos a las autoridades competentes.
- Acondicionar la institución con el material requerido para la ejecución de la gestión de residuos según lo exigido en la resolución 1164/02.
- Realizar auditorías internas con la finalidad de evaluar la ejecución de la gestión de residuos.
- Evaluar a la gestión de la empresa prestadora de servicio de aseo especial
- Establecer programas para la minimización, corrección y/o prevención de impactos ambientales generados en la institución

RECURSO HUMANO

El departamento de gestión ambiental cuenta con un grupo operativo interdisciplinario integrado por:

Bacteriólogo

Encargado recursos físicos

Trabajador oficial (2)